

**LAS NACIONES UNIDAS Y  
EL MEDIO HUMANO**

*Dr. Horacio Boccardo Z.  
Ing. Julio C. Monreal U.*

Cuad. Méd. - Soc., XXVIII, 1, 53 - 59. 1987

**ABSTRACT:** *The United Nations and its various organisms have permanently shown their worry about the problems of environmental health in the world, and have emphasized the close interdependence between these problems and the economic and social development of nations recognizing, at the same time, that the maintenance of any development plan in the long run depends on the protection and rational use of the human environment.*

**Key Words:** ENVIRONMENT, NAIROBI 1982, STOCKHOLM 1972, UNITED NATIONS, WORLD CONFERENCES.

**I. CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL  
MEDIO HUMANO, ESTOCOLMO, JUNIO DE 1972.**

**Introducción.**

Desde su fundación, la Organización Mundial de la Salud ha demostrado su inquietud ante los efectos de los factores ambientales negativos reconociendo que "la considerable variedad de riesgos que la degradación del medio presenta hoy para la salud obliga a abordar con criterio ecológico el conjunto de los problemas planteados".

U'Thant, Secretario General de las Naciones Unidas, en 1970 interpretó acertadamente esta inquietud ya generalizada en los medios científicos, políticos y religiosos y propuso realizar una conferencia mundial que permitiera establecer el diagnóstico de la situación y las posibilidades actuales de solucionarlos, encargando a Maurice F. Strong, antiguo funcionario de Naciones Unidas, su organización.

Es así como en junio de 1971 dicho funcionario, nombrado Secretario General de la Conferencia, en conjunto con 27 especialistas en los campos del desarrollo y del Medio Humano, delinearon los principales temas que tratarían los gobiernos, en Estocolmo, en junio de 1972.

En ese informe del grupo de expertos, convocados por el Secretario General, se puso de relieve la necesidad de incorporar el concepto de desarro-

llo en la "cuestión del ambiente", al igual que la inclusión de otras metas sociales, en los problemas que tienen que ver con la planificación y con la formación de una política integral de desarrollo.

En este informe se especifica, que parte de los problemas ambientales de los países en desarrollo tienen su origen en la pobreza o en otros que surgen del propio desarrollo. En consecuencia la política de estos países debe ocuparse de ambos tipos de problemas. La falta de abastecimiento de agua y de alcantarillado, la insuficiencia nutricional y las viviendas insalubres, son factores que deben ser considerados dentro del proceso normal de planificación. Si estos objetivos generales no se cumplen puede producirse además un agotamiento de los recursos naturales, minerales, forestales, agrícolas, etc.; la contaminación biológica y química, perturbaciones del medio físico y deterioro social, del que son ejemplo la congestión y la pérdida del sentido de comunidad.

El Secretario General, Maurice F. Strong, estimó conveniente celebrar cuatro Seminarios Regionales de Expertos, previos a la reunión de Estocolmo, "con miras a analizar las políticas nacionales relativas al medio ambiente y su compatibilización con los planes de desarrollo". El correspondiente a las Américas, fue organizado por CEPAL y tuvo lugar en México, en septiembre de 1971.

Entre otras conclusiones se señaló la necesidad del desarrollo para la solución de los problemas am-

bientales, estableciendo que aquél debe producirse sin que se determine un mayor grado de contaminación.

Se estableció que los planes de salud son incompletos si no contemplan lo concerniente a saneamiento ambiental. Se hizo igualmente referencia a aspectos internacionales de los problemas del medio humano en el orden de la contaminación marina y de las cuencas hidrográficas, los procesos de industrialización, comercio internacional, ayuda para el desarrollo, transferencia de tecnología, cooperación internacional, etc.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, junio de 1972, el Secretario General Sr. Strong, pasó revista a los grandes problemas que afectan a la salud física, mental y social de la humanidad. Señaló que estos se realizan dentro de un marco constituido por: la explosión demográfica, la urbanización desenfrenada que concentra y ahonda todos los efectos de la población sobre el medio, el aumento del consumo de energía, de los desechos y de los efluentes del nuevo orden tecnológico en expansión.

El expositor hizo una lista no exhaustiva de ciertos sectores que a su juicio deben constituir el núcleo de toda lista de prioridades en la esfera del Medio Humano:

— El agua es la clave de la vida y deben merecer especial atención las recomendaciones sobre los sistemas de purificación y abastecimiento de agua potable, alcantarillado, eliminación y tratamiento de desechos y utilización económica de un recurso finito que no es gratuito.

— El deterioro palpable de los océanos es prueba de la urgente necesidad de establecer un amplio enfoque internacional para proteger el medio marino.

— El crecimiento desordenado de las ciudades; la falta de viviendas, de servicios sanitarios y de los indispensables lugares de esparcimiento; la contaminación - especialmente de la atmósfera -; así como la degradación humana e inestabilidad social que se acentúan en forma paralela con estos fenómenos prácticamente universales, ponen de relieve la urgencia de buscar solución definitiva al problema de los sectores marginales urbanos.

Junto a estos tres sectores de acción primordial debe darse relevancia a:

— La necesidad de contar con medios más adecuados de comprensión y control de los cambios que el hombre produce en los principales sistemas ecológicos de los que depende su vida.

— La necesidad de acelerar la amplia difusión de tecnologías adecuadas al medio, y

— La necesidad de que la comunidad internacional preste especial atención a las medidas destinadas a fomentar una distribución internacional más amplia de los centros industriales.

Maurice Strong declaró finalmente en su discurso de clausura: "hemos dado los primeros pasos por una senda que promete futura esperanza para la Humanidad. Tarea fundamental de la Conferencia de Estocolmo ha sido la de tomar decisiones políticas que permitan a la comunidad de naciones actuar mancomunadamente en forma tal de respetar la interdependencia física de la tierra".

Como lema de la Conferencia se eligió la frase "UNA SOLA TIERRA", recalcando así que los seres vivos y las cosas inanimadas que nos rodean forman parte de un solo sistema interdependiente y que el hombre no tendrá donde acudir si destruye su propio ambiente con una explotación inconsciente.

Los resultados de la labor desarrollada en esta Primera Reunión Mundial sobre el Medio Humano se compilaron en tres documentos:

Plan de Acción

Organización para el Medio Humano

Declaración sobre el Medio Humano.

En relación con este último punto, la Conferencia aprobó una Declaración sobre el Medio Humano en la que se plantea una alternativa "que ofrezca a los pueblos del mundo la inspiración y guía para preservar y mejorar el medio humano". Consta de 26 principios y comienza expresando que el hombre tiene derecho a disfrutar de un medio de calidad y la obligación de proteger y mejorar el medio para las presentes y futuras generaciones.

Los demás principios dicen, entre otras cosas, que el desarrollo es la mejor manera de subsanar las deficiencias del medio originadas por el subdesarrollo; que los Estados junto al derecho de explotar sus recursos tienen la obligación de asegurarse que al hacerlo no perjudican el Medio de otros Estados, y que los Estados deben cooperar para continuar desarrollando el derecho internacional en lo que se

refiere a a establecer mecanismos de control y reparación de los efectos de la contaminación que trascienda sus fronteras nacionales.

A continuación transcribimos algunos principios seleccionados de la Conferencia de Estocolmo.

1. El hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras.

2. Los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, el suelo, la flora y la fauna y especialmente las muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga.

3. El hombre tiene la responsabilidad especial de preservar y administrar juiciosamente el patrimonio de la flora y fauna silvestre y sus hábitat, las que se encuentran en grave peligro por una combinación de factores adversos. En consecuencia, al planificar el desarrollo económico-social debe atribuirse importancia a la conservación de la naturaleza, incluidos la flora y fauna silvestre.

4. Los recursos no renovables de la Tierra deben emplearse en forma tal que se evite el peligro de su futuro agotamiento y se asegure que toda la humanidad comparta los beneficios de tal empleo.

5. Debe ponerse fin a la descarga de sustancias tóxicas o de otras materias y a la liberación de calor, en concentraciones tales que el medio no pueda neutralizarlas, para que no causen daños graves e irreparables a los ecosistemas. Debe apoyarse la justa lucha de los pueblos de todos los países contra la contaminación.

6. Los Estados deberán tomar todas las medidas posibles para impedir la contaminación de los mares por sustancias que puedan poner en peligro la salud del hombre, dañar los recursos vivos y la vida marina, menoscabar las posibilidades de esparcimiento o entorpecer otras utilizaciones legítimas del mar.

7. El desarrollo económico y social es indispensable para asegurar al hombre un ambiente de vida y trabajo favorable y crear en la Tierra las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la vida.

8. Debe aplicarse la planificación a los asentamientos humanos y a la urbanización, con miras a evitar repercusiones perjudiciales sobre el medio y a obtener los máximos beneficios sociales, económicos y ambientales para todos.

9. Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigidas tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspiradas en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.

## II. NAIROBI 1982: EVALUACION DEL MEDIO HUMANO 10 AÑOS DESPUES DE LA DECLARACION DE ESTOCOLMO.

Con motivo de la conmemoración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano realizada en Estocolmo en 1972, se llevó a cabo en Nairobi, Kenya, en mayo de 1982, una reunión especial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En esta reunión se ha continuado con el estudio de los grandes problemas ambientales que hoy día angustian a los pueblos de los países desarrollados y de los que están en vías de desarrollo y se han lanzado las nuevas estrategias para el decenio actual.

La Conferencia de Estocolmo fue la primera de una serie de grandes conferencias mundiales que han tenido lugar en el más alto nivel político, dirigidas a resolver algunos de los más apremiantes problemas mundiales. Dicha Conferencia materializó tres hechos de trascendencia: la Declaración sobre el Medio Humano, la aprobación del Plan de Acción y la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La Sede del PNUMA en Nairobi, Kenya, fue la primera situada en un país en desarrollo.

Después de la de Estocolmo y en el marco de las Naciones Unidas, han tenido lugar otras 7 Conferencias Mundiales relacionadas con el medio humano:

- Poblaciones (1974), Bucarest
- Alimentación (1974), Roma

- Hábitat (1976), Vancouver
- Agua (1977), Mar del Plata
- Desertificación (1977), Nairobi
- Ciencia y tecnologías para el desarrollo (1978), Viena
- Fuentes de Energía Renovables y no Renovables (1979), Nairobi
- Atención Primaria de Salud (1981), Alma - Ata

Junto con recordar la realización de estas conferencias deben mencionarse también otros acontecimientos relevantes que han ocurrido en el último decenio.

Se ha observado una recesión económica mundial, cambios socio-políticos y otros factores de amplia repercusión positiva y negativa sobre el ambiente en todo el mundo. Además, aunque generalmente se acepta que los factores ambientales implícitamente deban ser tomados en cuenta cuando se llevan a cabo planes de desarrollo a corto plazo, compromiso ya aceptado por los países en Estocolmo, deben admitirse que el éxito obtenido a nivel mundial en esta materia ha sido solo parcial.

El proyecto de la Conferencia de Estocolmo fue "salvaguardar, mejorar y acrecentar el medio humano para las presentes y futuras generaciones del hombre". Fervientemente se espera que este objetivo se reafirme después de Nairobi 1982 y que todas las naciones renueven su compromiso por la causa integral del Medio Ambiente.

A continuación, por su trascendencia, por su contenido de valor universal, así como sus proyecciones e implicancia en la salud pública, reproduciremos de la Resolución I aprobada en Nairobi en 1982, algunos acápites que esbozan las tendencias principales y los problemas potenciales que se prevé que se darán en el ambiente mundial durante el presente decenio.

**Atmósfera:** Deterioro continuo de la calidad del aire urbano en los países en desarrollo y en los países desarrollados; desplazamiento de la contaminación atmosférica a gran distancia, incluídas las emisiones de SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub> que provocan las precipitaciones ácidas; aumento continuo del CO<sub>2</sub>, otros gases y partículas en la atmósfera; posibles efectos de las actividades humanas sobre el tiempo y el clima; fenómenos meteorológicos extraordinarios, como ciclones tropicales, inundaciones y sequías.

**Océanos:** Contaminación creciente de los mares con petróleo y otras sustancias provenientes de fuentes terrestres y de los barcos; contaminación de estuarios y aguas del litoral; sobre explotación de la pesca; aprovechamiento ambientalmente irracional de los recursos marinos y costeros, pese a la expansión de la maricultura y las zonas protegidas.

**Agua:** Agotamiento y deterioro de las aguas superficiales y subterráneas, junto a una demanda cada vez mayor de agua potable y agua para la agricultura y la industria y a una contaminación creciente en la mayoría de los países; continúa acidificación y eutroficación de las aguas dulces, provocada por las obras de aprovechamiento; deficiente ordenación de las hoyas hidrográficas, contaminación transfronteriza de las aguas y dificultades técnicas continuas para la ordenación de las aguas superficiales y subterráneas que comparten dos o más Estados.

**Litósfera:** El impacto ambiental que resulta de una actividad minera creciente, sobre todo la minería a cielo abierto y la explotación de canteras, y del beneficio del carbón, las arenas alquitranadas y los esquistos bituminosos, así como la eliminación de sus desechos; peligros para el medio ambiente que implican los terremotos, erupciones volcánicas, mareas de tempestad y aludes.

**Biota terrestre y sistemas bioproductivos:** Aumento de la demanda mundial de alimentos satisfecha sólo parcialmente por lo inadecuado de la producción y la distribución; grave y continua degradación de los suelos y desertificación como resultado de prácticas agrícolas inadecuadas, erosión y deforestación, pérdida de tierras de cultivo como resultado de la urbanización; efectos negativos sobre los recursos de la tierra y agua a causa de conflictos crecientes por el uso de la tierra para la producción agrícola, la producción de leña y otros cultivos energéticos, las zonas protegidas y los asentamientos humanos; efectos negativos de la agricultura migratoria tropical y de otras prácticas agrícolas inapropiadas; pérdidas de recursos genéticos de valioso potencial, incluídas especies en peligro; efectos negativos del uso inadecuado o cada vez mayor de fertilizantes y plaguicidas; agotamiento de las marismas.

**Población y asentamientos humanos:** Aumento continuo de la población humana pese a cierto grado de reducción de la tasa de crecimiento demográfico; alta tasa de urbanización que supera la capa-

cidad de los gobiernos para prestar servicios esenciales a los centros urbanos, crecimiento de los barrios de tugurios; desquiciamiento de las comunidades rurales y gran insuficiencias en los servicios rurales; degradación ambiental debido a la distorsión de las modalidades tradicionales del nomadismo pastoral.

**Salud:** Continuación del predominio masivo de las enfermedades contagiosas y parasitarias, la mal nutrición, el abastecimiento inadecuado de agua pura y la falta de saneamiento y seguridad de los alimentos en los países en desarrollo; mayor resistencia a los patógenos y sus agentes intermediarios al control químico; aumento de la incidencia de las enfermedades relacionadas con los proyectos de desarrollo; aumento del número y predominio de los productos químicos potencialmente tóxicos y los micro-contaminantes residuales en los ambientes de vida y trabajo; enfermedades relacionadas con los estilos de vida y el entorno laboral; continuación de los peligros derivados del comercio de productos peligrosos y de su deficiente eliminación.

**Energía:** Efectos ambientales del aumento continuo de la demanda de leña, la ampliación de los programas de energía nuclear y desechos generados en la producción de energía; uso creciente del carbón; aspectos positivos y negativos de la intensificación del desarrollo y el uso de fuentes nuevas y renovables de energía y aumento de las explotaciones agroenergéticas; cierto grado de éxito en el desarrollo de programas de conservación de energía.

**Industrialización:** Riesgos continuos de contaminación y degradación grave de los recursos naturales derivados de un proceso de industrialización inadecuado y de las industrias existentes, a pesar de algunos progresos en el desarrollo de tecnologías de desechos escasos o nulos y de sistemas perfeccionados de control de la contaminación, ineficiencia en el uso de recursos naturales y de energía en la industria y en otros tipos de programas de desarrollo económico; consideración inadecuada de los factores ambientales en el emplazamiento y la tecnología de las actividades industriales y de las actividades económicas de otro orden, así como en el comercio y las inversiones internacionales.

**Paz, seguridad y Medio Ambiente:** El aumento continuo de la producción, la acumulación y el riesgo de utilización de las armas de destrucción masiva y el desarrollo de nuevos tipos de armas químicas y bacteriológicas no sólo constituyen un gran peligro

para el medio ambiente e incluso para la vida sobre la Tierra, sino que compiten por el uso de recursos limitados.

### III. MAS ALLA DE NAIROBI

En los últimos años se han hecho progresiva y dramáticamente evidentes algunas características de la problemática ambiental que han determinado la necesidad de estructurar nuevos programas específicos para abordarlos o de cambiar el enfoque con que se los encaraba hasta hace pocos años atrás. Es así como muchos problemas de contaminación y de deterioro ambiental considerados en algún momento como locales o regionales han demostrado actuar a escala continental e incluso global; por otra parte, muchos de aquellos problemas de deterioro ambiental cuyas características se estimaban conocidas, presentan hoy en día aspectos desconocidos de evolución incidiosa e incierta capaces de producir lentos, pero importantes cambios en los sistemas ecológicos regionales y globales. Por último, ha sido puesto de relieve que una importante proporción de aquellos episodios agudos de daño ambiental considerados como reversibles afectarán seriamente la salud y el bienestar de las generaciones futuras. Las lluvias ácidas que afectan a Norteamérica y Europa, la dispersión de sustancias químicas a escala global y su concentración en sistemas acuáticos y cadenas alimentarias, las pérdidas del patrimonio genético producto de la extinción de especies animales y vegetales, la deforestación en Africa y América y la producción de residuos radioactivos, son algunos ejemplos que ilustran lo anterior.

La actualización de la lista de nuevas cuestiones ambientales, cuyos efectos se estima muy probable adquirirán relevancia en un futuro próximo, presentada al 13º período de Sesiones realizado por el PNUMA, en enero de 1985, incluye en forma destacada lo siguiente:

— **Bioxido de Carbono y clima:** la concentración de bioxido de carbono en la atmósfera ha aumentado en los últimos 30 años en alrededor de un 80%, y si bien las predicciones son inciertas, se espera dicha concentración continúe aumentando. Varios modelos numéricos coinciden en que la duplicación de la concentración de CO<sub>2</sub> produciría un aumento global de la temperatura media de 2 a 4°C, lo que causaría un aumento del orden de

unos 70cm en el nivel de los mares, la modificación del casquete polar ártico y cambios significativos meteorológicos y climáticos, cuyo resultado sería una alteración importante de las condiciones agrícolas y de los sistemas ambientales y económicos.

Si bien estas predicciones son inciertas y mediciones realizadas en los últimos años parecen mostrar que el calentamiento debido al aumento de la concentración de CO<sub>2</sub> podría ser varias veces inferior, las interrelaciones entre CO<sub>2</sub> y clima están incluidas entre las materias que han sido estudiadas con mayor profundidad.

— **Reducción de la capa de ozono:** los últimos años han permitido mejorar notablemente el conocimiento sobre los efectos de las sustancias químicas liberadas a la atmósfera por el hombre. Los estudios más recientes indican que si se conserva la tasa de liberación de clorofluorocarbonos a la atmósfera a la misma tasa de 1977, la reducción del ozono total global podría llegar al 3 ó 5%, rango muy inferior al pronosticado por modelos anteriores. Por otra parte, el óxido de nitrógeno liberado por aeronaves en la estratósfera inferior y en la tropósfera superior han demostrado contribuir al aumento del ozono.

En todo caso la asociación entre reducción de la capa de ozono, aumento de la radiación UV-B biológicamente activa y cáncer cutáneo sigue considerándose válida.

— **Pérdida de tierras y suelos:** la urbanización y la industrialización son causas importantes de la pérdida progresiva de suelos cultivables de gran calidad. Por otra parte, la erosión, la salinización, la degradación química y el agotamiento de los suelos implican una degradación de terrenos cultivables en gran escala, y muchas veces irreversible, que amenaza el desarrollo agrícola sostenido en el mundo. La desertificación, etapa última de la degradación de los suelos, amenaza a alrededor del 35% de la superficie mundial y, consecuentemente, los medios de subsistencia de 850 millones de personas.

— **Resistencia a los plaguicidas:** la tasa anual de aumento en el empleo de plaguicidas a nivel mundial se estima en 10%. De acuerdo a estudios recientes 392 especies de artrópodos (insectos, ácaros y garrapatas del ganado) han adquirido resistencia a diferentes pesticidas, en tanto que alrededor de 50 especies de agentes patógenos vegetales se han revelado resistentes a fungicidas y bacterici-

das. Así mismo diversos vectores de importancia en salud pública han desarrollado resistencia a plaguicidas en zonas donde su uso ha sido extenso.

— **Productos químicos y medio ambiente:** hoy en día existen alrededor de 70.000 productos químicos de expendio comercial, muchos de los cuales son liberados al medio ambiente sin que se conozcan sus efectos potenciales a largo plazo. Las iniciativas para establecer medidas de protección del hombre y del medio ambiente se han visto demoradas, en la mayoría de los países desarrollados, por dificultades técnicas y administrativas. Por su parte, los países no industrializados carecen de legislación suficiente y de capacidad institucional para su aplicación. El Consejo de Administración del PNUMA, considerando los varios casos conocidos de venta de productos químicos a países en desarrollo que en el país de origen se encuentran prohibidos o rigurosamente restringidos, aprobó un plan provisional de notificación para tales productos, en virtud del cual, las autoridades nacionales competentes de los países exportadores deben comunicar a los países importadores las proscripciones o restricciones nacionales sobre productos químicos objeto del comercio internacional.

Por su parte, la Asamblea General de Naciones Unidas decidió, en 1984, la publicación anual de una lista consolidada y actualizada sobre productos cuyo consumo o venta haya sido prohibido, retirado, sometido a restricciones rigurosas o, en el caso de productos farmacéuticos, no hayan sido aprobados por los gobiernos.

— **Efectos ambientales de la fabricación y uso de material bélico:** además del fuerte incremento de la producción de material bélico tradicional y el perfeccionamiento de aquel más destructivo, ha aumentado continuamente la existencia de armas nucleares. Se estima que el número de cabezas nucleares en el mundo está comprendido entre 37.000 y 50.000, con una potencia explosiva total de 11.000 a 20.000 megatonnes, equivalentes a 846.000 a 1.540.000 bombas de Hiroshima.

Estudios recientes señalan que una guerra nuclear en gran escala (5.000 a 10.000 megatonnes) causaría 750 millones de muertes inmediatas y alrededor de 1 millón de muertes por efectos combinados de la explosión, el fuego y la radiación. La población sobreviviente sería afectada por el "invierno nuclear" producto de la capacidad de la atmósfera

a la radiación solar, a causa del polvo levantado por las explosiones y el hollín generado por los incendios. Bajas temperaturas, de - 20a - 40°C, escasa iluminación y elevadas dosis de radiación durante los meses posteriores a una guerra nuclear disminuirían fuertemente la productividad de ecosistemas naturales y agrícolas y serían la causa de una probable extinción de gran parte de las especies animales, vegetales y de microorganismos que pueblan la tierra.

— Menos estudiados, pero no por ello menos importantes dentro del listado de nuevas cuestiones ambientales, se citan, entre otras, las repercusiones ambientales del incremento del uso del carbón, de las actividades en el espacio ultraterrestre, del trasvase de agua en gran escala y de los parques energéticos.

#### **IV CONCLUSION**

Tal vez si los aspectos más relevantes que se desprenden del análisis de la problemática ambiental que se perfila como trascendente en los años por venir sean, en primer lugar, la dependencia creciente de los problemas ambientales del sistema económico y político internacional, que hace que su enfrentamiento y resolución sólo sean posible sobre la base de la cooperación y concertación entre países; en segundo término, el subdesarrollo y la pobreza son una importante fuente de presiones destructivas sobre el medio ambiente y por último, el desarrollo sostenido de los países y del hombre sobre el planeta sólo sería sustentable sobre la base de la protección y uso racional del medio ambiente.